



La Cámara de Diputados conmemora la fundación del Distrito Federal y el Estado de Coahuila



Boletín No.3115

La Cámara de Diputados conmemora la fundación del Distrito Federal y el Estado de Coahuila

- Participaron en la sesión de hoy representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC
- Citan a sesión el miércoles 23 de noviembre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial

Con motivo de la fundación del Distrito Federal y el Estado de Coahuila en 1824 y 1868, respectivamente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC, emitieron sus comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Se creó el Distrito Federal para situar a los Poderes de la Unión

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) señaló que hace 198 años, el 18 de noviembre de 1824, el Congreso de la naciente nación mexicana creó el Distrito Federal, a fin de situar en un territorio autónomo a los Poderes de la Unión.



Mencionó que la transición política de inspiración plural y democrática no fue gratuita, sino “resultado de la lucha de mujeres y hombres y organizaciones civiles en su mayoría identificados con el pensamiento de izquierda; la transformación fue jurídica, política y social”.

Pionera de las grandes luchas democráticas del país

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell afirmó que México, en general, es artificialmente una Federación e históricamente la Ciudad de México, la capital. “La Ciudad de México tan caótica pero bella, ordenada, plural, de avanzada, resiliente, mágica, interesante, curiosa y contrastante”.

Dijo que, en el casi aniversario de su constitución como ciudad, se debe recordar como pionera de las grandes luchas democráticas del país. Además, Coahuila, es un estado que se generó en el siglo XIX y ha sido testigo de movimientos políticos, culturales. “No nos queda más que celebrar que existimos como país democrático, diverso y esperemos que feliz”.

La efeméride recuerda al gran pacto que nos consolidó como nación

Del PRI, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho subrayó que la efeméride recuerda el gran pacto que “nos permitió surgir como nación, el pacto que nos consolidó como una nación republicana donde cada estado se suma a la Federación con responsabilidades consagradas en la Constitución”.

En este pacto de la República, agregó, no caben centralismos ni la decisión de una sola persona, no es una monarquía y sobre éste está la Ley. “Este pacto nos consolida también como una nación, como un sistema representativo en el que los partidos son el principal ente de representación de un sistema multipartidista”.

Acotamientos fundamentales de la historia

Luis Alberto Martínez Bravo, diputado del PVEM, indicó que el 18 de noviembre de 1824 el Congreso decidió fundar el Distrito Federal para albergar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y, con ello, garantizar igualdad de condiciones y trato entre las entidades federativas. “Fue fruto de las ideas liberales en el auge del siglo XIX”.

Precisó que Coahuila de Zaragoza, por décadas, pasó por circunstancias particulares de forma previa y posterior tanto a la guerra de Independencia como a la consolidación de la República, lo cual le permitió erigirse como un estado más dentro del pacto federal. Reconoció que ambos son



acotamientos fundamentales de la historia, que merecen ser recordados y conmemorados por las y los mexicanos.

Derechos plenos en la Ciudad de México

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, recordó que en 1824 se hizo la primera Constitución federal, la cual sufrió muchos ataques y retrocesos de los gobiernos conservadores que la hicieron a un lado, hasta que el Constituyente de 1857 estableció en firme el Federalismo, y en 1824, por primera vez, la Ciudad de México se determinó oficialmente como la capital de la República Mexicana.

“A los capitalinos nos han regateado nuestro derecho a ser una entidad de la República; me niego a que sea una ciudad porque es más que eso, porque no hay una ciudad con 16 ayuntamientos y que siga teniendo restricciones en su representación; tenemos una deuda pendiente con quienes vivimos en esta capital para que sea un estado con derechos plenos”, añadió.

Estados libres y soberanos

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) expresó que el 18 de noviembre de 1868 el presidente Benito Juárez decretó a Coahuila y la Ciudad de México como estados libres y soberanos. Hoy, uno se destaca por su desarrollo económico, el otro por su desarrollo democrático y social.

Refirió que Coahuila es líder mundial en producción de plata refinada, tiene la productora de acero más grande del país, es el principal productor de carbón y ocupa el primer lugar nacional en una gran variedad de productos agropecuarios. Mientras que el Distrito Federal fue el primero en marchar por la democracia y exigir los derechos para todas y todos.

Cierre de la sesión

Posteriormente, la presidencia de la Mesa Directiva informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento para la contingencia sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/11/2022

LEGISLATIVO

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el miércoles 23 de noviembre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.